

**EQUIPO CIENTÍFICO DE
INVESTIGACIONES FISCALES
(ECIF)**

DEPARTAMENTO MEDICINA LEGAL

San Miguel de Tucumán, 20 de Septiembre de 2022
Dra. Ana Ruiz

**AL SR. MÉDICO FORENSE
DR. ADRIÁN TULA RIZO**

CAUSA: VILLAGRA, CANDELARIO LIDORO, DNI: 08105522 S/ Otros

Dando cumplimiento a lo requerido por el Sr. Médico Forense, se ha procedido a efectuar los estudios radiológicos en el cuerpo del causante **VILLAGRA, CANDELARIO LIDORO, DNI: 08105522**, obteniendo los siguientes resultados.

RX DE CRANEO FRENTE: No se visualiza alteración ósea ni elemento metálico.

RX DE TORAX FRENTE: Fractura de sexto arco costal posterior del lado izquierdo con presencia de neumotórax a ese nivel. Ocupación del espacio aéreo distal de distribución difusa con tendencia a la coalescencia y broncogramas aéreos en su interior en campo pulmonar derecho. Corazón y grandes vasos traccionados hacia la derecha.

RX DE ABDOMEN Y PELVIS: No se visualiza patología radiológicamente demostrable.

RX DE PELVIS FRENTE Y MIEMBROS INFERIORES: Marcada artrosis.

Saludo a Ud.

**Dra. Ana Ruiz
M.P. 7090
MEDICO RADIOLOGO FORENSE
PODER JUDICIAL DE TUCUMAN**

Tomando conocimiento, elévese a Unidad Fiscal de Investigación y Enjuiciamiento de Graves Delitos contra la Integridad Física (Monteros)

San Miguel de Tucumán, 20 de Septiembre de 2022.